PUBLICIDAD

Secciones
ÚLTIMA HORA
A Fondo
Sumario
Opinión
León
Castilla y León
El Bierzo
Ciudadanos
-Astorga
-La Bañeza
-Laciana
-Sahagún
-Comarcas
-Montaña central
-A. Metropolitana
-Mont. oriental
España
Internacional
Deportes
Economía
La Bolsa
Sociedad
Cultura
Última
El Tiempo
Cartas Director
Debate
Archivo
Especiales
Reportajes
Entrevistas
Multimedia
Fotografía
León en fotos
Portada PDF

General
Edición Bierzo
Canales
Tienda
Inmobiliaria
León Motor
El Semanal
Mujer Hoy
La Guía de TV
Infocanales
Motor ocasión
Canal Amistad
Máster/Cursos
Servicios
ENV.TITULARES
HEMEROTECA
ENCUENTROS
Casas Rurales
Horóscopo
Azar
Denuncias
Diario de León
Mancheta
Suscripciones
Puntos de Venta
PROMOCIONES
Currículum
CLASIFICADOS
Publicidad
Tarifas
Empresas
La Voz de

SOCIEDAD

Miércoles, 8 de Agosto de 2007

Tomar glicina a diario previene las enfermedades degenerativas

Publicidad

Científicos españoles han comprobado que tomar diariamente un suplemento de glicina, un aminoácido presente en carnes, pescados y productos lácteos, previene la aparición de enfermedades degenerativas como la artrosis o la osteoporosis.

Así lo asegura un estudio desarrollado en la **Universidad de Granada** y en el Instituto del Metabolismo Celular de Tenerife dado a conocer en un comunicado por la Comisión Europea -CE-.

La investigación, en la que participaron 600 voluntarios afectados por diversas enfermedades, mostró que una dosis diaria de 10 gramos de glicina, adicional a la dieta habitual, produce una mejoría general en las dolencias relacionadas con la estructura mecánica del cuerpo.

Los efectos positivos en los pacientes afectados por osteoporosis, artrosis o simples lesiones físicas, se hicieron evidentes en un plazo de tiempo de entre dos semanas y cuatro meses.

SUBIR

ÚLTIMA HORA

Publicidad

DESTACADOS

Entrevistas
- Gema Cabezas
- José Manuel Fernández Santiago
- Antonio Silván
- Isabel Carrasco

Reportajes
- Riaño, 20 años después
- Alquilar en León
- Mujeres en el poder
- Leoneses en misiones humanitarias

León Inmobiliaria
- Precio de la vivienda